

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**703**      *GUADALAJARA*

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia y de lo Mercantil n.º 4 de GUADALAJARA, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 1361/2009 referente al deudor Lacados de Castilla, S.A., con CIF N.º A-79205969, con domicilio en Azuqueca de Henares (Guadalajara), C/ Aluminio, s/n, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Guadalajara, 14 de diciembre de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090094865-1